LITORALPRESS

Fecha: 06-07-2025
Medio: El Mercurio de Calama
Supl. : El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: 86 Funcionarios públicos presentaron licencias emitidas por médicos investigados por fraude

Pág. : 2
Cm2: 613,2

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

# 86 funcionarios públicos presentaron licencias emitidas por médicos investigados por fraude

**FISCALIZACIÓN.** *De estos, 42 son trabajadores del Servicio de Salud, de acuerdo con datos de la Contraloría, en pesquisas por facultativos acusados de entrega o venta de permisos fraudulentos.*

José Fco. Montecino Lemus
*cronica@mercurioantofagasta.cl*

DIEGO MARTIN /AGENCIAUNO

MÁS DE TRES MIL TRABAJADORES ESTATALES USARON ESTAS LICENCIAS, DE ACUERDO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

La Contraloría General de la República detectó que 3.532 funcionarios públicos que presentaron licencias médicas emitidas por uno de los 44 médicos que son investigados por la Fiscalía por la entrega o venta de estos documentos de forma fraudulenta.

¿Y qué hay de la región? Según los datos de la CGR, de las más de tres mil personas encontradas, 86 corresponden a instituciones de la Región de Antofagasta.

En su mayoría, los servidores públicos que presentaron licencias de los médicos cuestionados aparecen vinculados al Servicio de Salud de Antofagasta. Específicamente, el listado está compuesto por 42 trabajadores estatales (ver gráfico).

Este Diario solicitó una declaración del SSA por este caso, pero hasta el cierre de esta edición no hubo respuesta.

Del resto de funcionarios figuran como empleados de distintas municipalidades, encabezadas por la de Tocopilla, con 11 trabajadores vinculados a licencias médicas al grupo de facultativos acusados.

## LOS ANTECEDENTES

El número de servidores públicos con estas licencias fue informado durante esta semana por la Contraloría, en su decimotercer Consolidado de Información Circularizada (CIC), en donde se profundiza sobre el análisis al listado entregado por el Ministerio Público al ente contralor, con más de 10 mil permisos emanados entre 2020 y 2022 por los 44 profesionales de la salud investigados.

Dicha información fue cruzada con el Sistema de Información y Control de Personal de la Administración del Estado (Siaper) y otras bases institucionales. Con esto, la CGR identificó a los 3.532 funcionarios a nivel nacional, de las 6.632 personas receptoras de estos documentos.

En tanto, el 79% de estos permisos eran por diagnóstico de salud mental, con un total de 192.781 días de reposo autorizados.

Estos empleados del Estado se encontraban en ejercicio a junio del 2025.

## SIN EUNACOM

De acuerdo con lo comunicado por la Contraloría, todos son extranjeros de los 44 médicos investigados. De estos, 10 ejercieron como funcionarios públicos entre 2019 a 2024. Incluso, cinco de ellos no contaban con Examen Único Nacional de Competencias Médicas (Eunacom), requisito para desempeñarse en el sistema público de salud.

## NOTIFICACIÓN

Con todo, el ente contralor confirmó que notificará a los organismos públicos que cuentan con funcionarios en ejercicio, dada a las irregularidades detectadas. Lo anterior, con el objetivo de iniciar los sumarios respectivos, dado a que todavía existe una investigación penal en curso, por lo que la responsabilidad administrativa de los mismos no habría prescrito.

Además, los servicios públicos que hayan contratado a médicos extranjeros deberán acreditar las razones de su fichaje sin contar con su Eunacom.

## DEBIDO PROCESO

Nora Biaggini, presidenta regional de la Anef, explica que al interior de la administración pública "tenemos los sumarios o investigaciones sumarias que deben emanar dadas estas denuncias", y que debe cumplirse el debido proceso para cada funcionario, "que se haga la investigación. Y luego, si eso amerita con todos los antecedentes ir a sumario, tiene que empezar todo un proceso".

"Todo lo que sea ilegal y que vaya a faltas a la prioridad, nosotros no las avalamos. Porque obviamente nosotros somos funcionarios del Estado de Chile y debemos transparentar nuestro actuar siempre en cada cosa que nosotros desarrollemos a nombre del Estado chileno", recalca Biaggini.

FUENTE: CONTRALORÍA

Por su parte, el doctor Michel Marín, presidente regional del Colegio Médico, tilda estos casos de licencias médicas fraudulentas como "complejo", y recalca que el descanso en enfermedad es un derecho de las personas, el que, subraya, "de alguna forma lo tenemos que proteger". Como sea, sentencia que "claro que hay mal uso", de estos permisos, y argumenta que "por eso es importante que existan fiscalizaciones en todo ámbito de cosas".

"Aquí se ve que unos colegas que vinieron a Chile no pasaron los requisitos mínimos, y fueron autorizados a emitir licencia. Eso me parece malo, porque quiere decir que casi desde otras partes del mundo ven lo lábil que puede ser nuestro sistema", cuestiona el doctor Marín.